

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12454** GRUPO BAROUDI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1827/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Belhaj Mahmmmed y otros contra Grupo Baroudi, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 19.04.10 por el que se declara a Grupo Baroudi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.362,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100031359-1